



**COMUNICADO**

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada, (COHEP), ante el informe de la organización Global Witness presentado en un hotel de Tegucigalpa, el día martes 31 de enero de los presentes, tiene a bien establecer su posición oficial al respecto:

**PRIMERO:** El sector empleador de Honduras lamenta el ataque malintencionado e infundado de la organización Global Witness en contra de la dignidad de Honduras como país.

**SEGUNDO:** Las Leyes de Honduras reconocen el derecho a la libertad de expresión, tanto a nacionales como extranjeros, sin que esto les exima de responsabilidad penal cuando se emitan dañando el honor de las personas careciendo de pruebas suficientes que puedan sustentarse ante los Juzgados competentes.

**TERCERO:** Siendo que algunas expresiones establecidas en el documento son constitutivas de delito, solicitamos a la organización Global Witness presentar las pruebas de sus acusaciones ante el Ministerio Público y ante la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras, MACCIH, y se otorgue a las personas y a las instituciones señaladas en la misma presentar sus hojas de descargo y pruebas que puedan desvanecer las supuestas acusaciones del informe. En el caso de no presentar ninguna prueba fidedigna contra las instituciones o personas, que esa organización se retracte y pida disculpas al pueblo hondureño y a las personas agraviadas.

**CUARTO:** Honduras ha manifestado en los últimos años su compromiso en la lucha por el respeto de los derechos humanos integrales de toda la sociedad, sin discriminación y bajo este mismo concepto está trabajando el sector privado y sus miembros integrantes.

El COHEP y sus organizaciones miembros siguen comprometidos a que el país tenga una LEY DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA, debidamente estructurada respetando los derechos y obligaciones de cada una de las partes componente del Estado de Honduras, para que se dé cumplimiento al Convenio 169 de la OIT.

**QUINTO:** El sector empresarial hondureño, está comprometido a generar empresas, crear empleos y atraer inversiones, así como al cumplimiento de la Constitución de la República y todas sus leyes, legalmente adoptadas.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 03 días del mes de febrero de 2017.